

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/PCAC/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 23 de Mayo del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 126 de fecha 22 de Mayo del 2019, enviado por la Directora de DIDECO (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca apoyar la realización de Actividades Deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos.

**DECRETO EXENTO N° 1610**

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo Cuadrangular de Fútbol Club Deportivo "Corvi" Carlos Campo. Se realizara el día 25 de Mayo, hasta el 26 de Mayo del 2019, desde las 14:00 a las 18:30 horas.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /

SANTA CRUZ, 22 de Mayo 2019.

## MEMORÁNDUM N°126

**A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL.**  
Srta. Paola Acuña Caceres.

**DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**  
Srta Cherie Estelles Palma.

**MAT : SOLICITUD OFICINA DE DEPORTES.**

1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el Programa, denominado **“Apoyo Cuadrangular de Futbol Club Deportivo “Corvi” Carlos Campo.**

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos. Saluda atentamente a Ud.



V° B° ADMINISTRADORA



Cherie Estelles Palma  
Directora Desarrollo Comunitario (S)  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

Archivo (01)/  
Destinatario  
CHEP/mvl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
Plaza de Armas N°242, Santa Cruz – VI Región Fonos: (72) 822261– 822325– 821045– 822309  
Dirección Desarrollo Comunitario

23/5/19.  
1610

## PROGRAMA.

### Apoyo Cuadrangular de Futbol Club Deportivo "Corvi" Carlos Campo.

#### INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de Santa Cruz.

#### OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la realización de Actividades Deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en recintos deportivos.

#### OBJETIVO ESPECIFICO:

Satisfacer una carencia indispensable que tienen los habitantes de nuestra comuna como es, el deporte, ya que este les proporciona grandes beneficios para su salud, tanto a adultos como niños y adolescentes.

#### BENEFICIARIOS DIRECTOS:

50 personas beneficiadas.

#### DETALLE ACTIVIDAD: Apoyo Cuadrangular de Futbol Club Deportivo "Corvi" Carlos Campo.

FECHA DE INICIO: 25 de Mayo de 2019 14:00 a 18:30 horas

LUGAR: Complejo Cultural Los Boldos.

FECHA DE TÉRMINO: 26 de Mayo de 2019

HORARIO: 14:00 a 18:30 horas

#### PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	N° DE CUENTA
Trofeo Campeón	\$15.000.-	
Trofeo segundo lugar	\$12.000.-	
Trofeo tercer lugar	\$10.000.-	
48 Medallas	\$52.800.-	
<b>Total</b>	<b>\$89.800.- Impuesto Incluido</b>	215-24.01.008.001.005 Premios y Otros



CHERIE ESTELLES PALMA (S)  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°910**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.005 "Oficina de Deportes" por \$1.201.500.-, asignación premios y otros.

Solicitud de acuerdo al Departamento de Deportes, por \$89.800.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 17 de mayo del 2019.



*Maria Angelina*  
MARIA ANGELINA PIÑA P.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Santa Cruz, 14 de mayo de 2019

Señor  
**William Arévalo Cornejo**  
Alcalde de Santa Cruz  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz  
Presente

C.C: Tatiana Aguilera  
Directora de Desarrollo Comunitario

De mi consideración:

Junto con saludarle, en mi calidad de presidente del Club Deportivo Carlos Campo Corvi, Rut: 65.036.955-6, dirección: Arturo Alessandri s/n, Santa Cruz, me permito solicitarle a su autoridad, colaboración para la realización del 1° cuadrangular a beneficio de nuestra institución, que se desarrollará los próximos días 25 y 26 de mayo del presente año.

El apoyo que solicitamos consiste en un aporte de medallas (16 de primer lugar, 16 de segundo lugar y 16 de tercer lugar) y/o trofeos (primero, segundo y tercer lugar) que serán entregados a los tres primeros lugares del campeonato, distinciones con las que premiaremos la participación de futbolistas amateur de nuestra comuna, estableciendo un alianza de confianza y cooperación con los equipos invitados, pensando en próximos eventos de este tipo que organizaremos para reunir fondos destinados a traslados, indumentaria, implementos y talleres deportivos.

Considerando la importancia que tiene para nosotros esta petición, esperaré atento su respuesta, la cual deseamos sea beneficiosa para nuestros intereses de seguir creciendo como club deportivo, pero también como una importante herramienta socioeducativa para las futuras generaciones de nuestro sector.

Agradeciendo su disposición, se despide cordialmente,

**IRIGUETA**

**Ignacio Ampuero León**  
Presidente Club Deportivo Carlos Campos Corvi

934140098

Villa Corvi, Santa Cruz, Chile

**Junta de Vecinos O'Higgins N° 3**  
Villa Corvi

